

Minuta número 13
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 22 de marzo de 2022
Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial en los salones 4 y 5 de comisiones del Congreso del Estado se reunieron presencial y a distancia mediante herramienta tecnológica las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, en los términos del artículo ochenta y dos, párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de siete diputadas y diputados presencial y a distancia: comprobándose así el quórum legal con la presencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Alma Edwviges Alcaraz Hernández, Laura Cristina Márquez Alcalá, Briseida Anabel Magdaleno González, Yulma Rocha Aguilar y los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Gerardo Fernández González. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con catorce minutos del veinte de marzo de dos mil veintidós. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron intervenciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad al computarse siete votos a favor, la minuta número doce, levantada con motivo de la reunión celebrada el quince de marzo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al computarse siete votos a favor. - - - - -

A continuación, se dio cuenta y se tuvieron por radicadas en ese momento las iniciativas siguientes: 1. suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se adiciona un artículo 22 BIS y una fracción XII al artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; 2. de Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Guanajuato formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y 3. a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato suscrita por la



diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, *en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos.* - - - - -

Para el desahogo de los puntos del tres al cinco del orden del día, la diputada presidenta comunicó que previamente había instruido a la secretaria técnica la elaboración de los proyectos de metodologías a efecto de poder pronunciarse sobre los mismos en ese momento, los cuales fueron distribuidos a los correos electrónicos en tiempo y forma. Una vez comentado esto, sometió a consideración los tres proyectos de metodologías de estudio y dictamen de las iniciativas radicadas en ese momento. No se registraron participaciones, se recabó la votación con respecto a los tres proyectos resultando, aprobados por unanimidad al computarse siete votos a favor. La presidencia instruyó a la secretaría técnica de la comisión, dar puntual seguimiento a las acciones enlistadas en las metodologías aprobadas con apoyo de las unidades administrativas institucionales del Congreso del Estado. - - - - -

Se radicó la solicitud de licencia temporal para separarse del cargo de Diputada Local de Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, manifestando la diputada presidenta que en su momento se dictaminaría acorde a los alcances de la misma. - - - - -

Acto seguido, se dispensó la lectura del proyecto de dictamen enlistado en el punto séptimo del orden del día, toda vez que fue distribuido a las diputadas y los diputados previamente a los correos electrónicos por parte de la secretaría técnica, computándose siete votos a favor de la dispensa de lectura. - - - - -

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo de la solicitud de licencia para separarse del cargo de diputado local de Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. Aprobado el dictamen, la diputada presidenta instruyó su remisión *y ponerlo a disposición* a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fuera agendado en la sesión ordinaria que corresponda, previamente suscrito, en su caso, a través de firma electrónica o firma autógrafa de las y los integrantes de la comisión legislativa. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - -



Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a distancia a las nueve horas con veintidós minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. Las metodologías forman parte íntegra de la minuta. - - - - -

Doy fe. - - - - -

Susana Bermúdez Cano
Diputada Presidenta

Briseida Anabel Magdaleno González
Diputada Secretaria